

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACION DE “SUMINISTRO Y MONTAJE DE VIDEOWALL PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL DE LA CIUDAD DE BADAJOZ”.

En Badajoz, siendo las 9:00 horas del día 20 de septiembre de 2017, en el Despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, se constituye la Mesa para el acto de calificación de documentación y apertura de las proposiciones presentadas, al procedimiento abierto reseñado, quedando integrada por:

- **PRESIDENTE: JEFE DEL SECCIÓN DE SANIDAD, CONSUMO Y MERCADOS:** D. José Antonio Chueca Polo.
- **VOCAL: INTERVENTORA MUNICIPAL:** D^a. Raquel Rodríguez Román.
- **VOCAL: SECRETARIO GENERAL:** D. Mario Hermida Ferrer.
- **VOCAL: JEFE DE SERVICIO DE ALUMBRADO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:** D. César Rodríguez-Arbaizagoitia Calero.
- **SECRETARIO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL:** D. David M. Guerrero Cáceres.

En primer lugar se procede a calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

- Excluir a la empresa **“VITEL, S.A.”**, ya que su oferta fue presentada fuera de plazo.

La Mesa de Contratación procede a calificar los documentos presentados en tiempo y forma (Sobre B), por el orden en que constan en el Libro de Registro de Plicas, con el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN nº 1.- Corresponde a **“SICE, S.A.”**, y es comprensiva de la totalidad de documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

PROPOSICIÓN nº 2.- Corresponde a **“EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L.”**, y es comprensiva de la totalidad de documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

Resultando, en consecuencia, admitidos todos los licitadores presentados en tiempo y forma, a continuación, por la Mesa de Contratación se procede

A continuación, se procede a la apertura del **“Sobre A”**, con la documentación de ponderación de **“criterios de adjudicación automáticos”**, presentado en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

Nº 1.- Corresponde a “**SICE, S.A.**”, y cifra su oferta económica en un total de **142.499,99 Euros, IVA INCLUIDO**, y presenta la demás documentación para la ponderación de otros criterios automáticos.

Nº 2.- Corresponde a “**EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L.**”, y cifra su oferta económica en un total de **133.499,99 Euros, IVA INCLUIDO**, y presenta la demás documentación para la ponderación de otros criterios automáticos.

Seguidamente se procede a valorar las Ofertas Económicas y de la valoración de los criterios de ponderación automática, resulta la siguiente puntuación y en orden decreciente:

A.1.1 Oferta económica.

LICITANTES	OFERTAS	PUNTUACION
SICE	142.499,99 €	28,1
EUROCOP	133.499,99 €	30

A.1.2 SPLIT BOMBA CALOR MITSUBISHI ELECTRIC o similar. 5 puntos.

LICITANTES	OFERTAS	PUNTUACION
SICE	SI	5
EUROCOP	SI	5

A.1.3 EXTRACTOR S&P 200 + PROGRAMADOR. 5 puntos.

LICITANTES	OFERTAS	PUNTUACION
SICE	SI	5
EUROCOP	SI	5

A.1.4 Ampliación del plazo de Garantía de la instalación y mantenimiento del conjunto. Hasta 5 puntos.

LICITANTES	OFERTAS	PUNTUACION
SICE	5 AÑOS	5
EUROCOP	5 AÑOS	5

A.1.5 Adaptación del suelo técnico a los distintos puestos de trabajo para el control y manejo del videowall. Hasta 5 puntos.

LICITANTES	OFERTAS	PUNTUACION
SICE	SI	5
EUROCOP	SI	5

PUNTUACION TOTAL:

	O. ECONÓMICA	C. AUTOMÁTICOS	TOTAL
EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L.	30	20	50
SICE	28,1	20	48,1

Posteriormente, se formula la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, que incluye la ponderación de los criterios indicados en el Pliego de Condiciones, todo ello conforme al artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en consecuencia, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación al haber sido la proposición económicamente más ventajosa presentada, y reunir todos los requisitos exigidos en el Pliego, a favor de la **Empresa "EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L."** por importe de **133.499,99 Euros, IVA Incluido.**

La Mesa propone, igualmente, notificar y requerir a la **Empresa "EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L."**, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente en el plazo de **CINCO DIAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, o autorice al Órgano de Contratación para obtener, de forma directa, la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de haber constituido la garantía definitiva que asciende a un importe de **5.516,53 Euros.**

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, siguiéndose el expediente por sus trámites, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones que rige la presente contratación.

Siendo las 9 horas y 30 minutos del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA.-

VOCAL: EL SECRETARIO GENERAL.-

Fdo.: José Antonio Chueca Polo.-

Fdo.: Mario Hermida Ferrer.-

**VOCAL: JEFE DEL SERVICIO DE
ALUMBRADO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.-**

VOCAL: INTERVENTORA MUNICIPAL.-

Fdo.: César Rodríguez-Arbaizagoitia Calero.-

Fdo.: Raquel Rodríguez Román.-

EL SECRETARIO DE LA MESA.-

Fdo.: David M. Guerrero Cáceres.-